Fernando de la Mora, 11 de agosto de 2023.-

DICTAMEN JURÍDICO Nº 226/2023

Al : Señor
Director Nacional
Lic. Iván Mauricio Ojeda Aguilera

Visto el Memorando N° 413/2023, de fecha 11 de agosto de 2023, remitido por la Señora Luz Vera, Coordinadora General UCP Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional de Paraguay del Instituto Nacional de Estadística, mediante el cual solicita Adjudicación a la firma **"DATA SYSTEMS SAECA, RUC 80013889-9"**, Resolución mediante, en referencia al Proceso BID – Contratación Directa - "Adquisición de Cartuchos de Tintas para Impresora Plotter", ID 427160.

Que, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha otorgado su No – Objeción al paquete de documentos de Contratación Directa de la PR-L1176-5224/OC-PR, Adquisición de Cartuchos de Tintas para Impresora Plotter. Correo de Notificación de Convergencia de fecha 19 de junio de 2023.

Que, el proceso en cuestión es excluido de conformidad a lo dispuesto al Artículo 2° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que estable que: Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento las siguientes contrataciones: c) las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en los que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial; e) Las afectadas a las operaciones de crédito público, de regulación monetaria, financiera y cambiaria y, en general, a las operaciones financieras"...

Que, en consideración a lo dispuesto en el Documento GN-2349-15 "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo" en la Sección III Otros Métodos de Adquisición 3.7, Contratación Directa: *La contratación directa se lleva a cabo sin competencia (una sola fuente) y puede ser un método adecuado en las siguientes circunstancias: (a) Un contrato existente, incluido un contrato que no haya sido financiado originalmente por el Banco, para la adquisición de bienes o la contratación de servicios distintos a los de consultoría o de obras, adjudicado de conformidad con procedimientos aceptables para el Banco, puede ampliarse para incluir bienes, servicios distintos a los de consultoría u obras adicionales de carácter similar. En tales casos se debe justificar debidamente, a satisfacción del Banco, que no se puede obtener ventaja alguna con un nuevo proceso competitivo y que los precios del contrato ampliado son razonables... "*

Instituto Nacional de Estadística - INE
Exp.: Nº 4386
Fecha: 11/08/23 Hora: 15.09
Recibido por: [illegible]
Firma:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - Dirección Jurídica
Abg. Pedro Antonio Galeano
Director Jurídico
INE

Que, el Decreto N° 8759/2023 de fecha 26 de enero de 2023, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N.° 7050 DEL 04 DE ENERO DE 2023, «QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", en su artículo 364 señala: "*Contrataciones Ad Referéndum: Los procesos de contratación de bienes, servicios, consultorías, locaciones y obras públicas, que se inicien en el presente Ejercicio Fiscal, y cuya disponibilidad presupuestaria está sujeta a aprobación, se realizarán en carácter ad referéndum, acompañado de un reporte de que la disponibilidad presupuestaria se encuentra en trámite de aprobación. Estos reportes serán considerados como autorizaciones expresas para llevar adelante los procesos de contratación, en los términos del artículo 14 de la Ley N° 2051/2003, in fine.*"

Que en aplicación a los criterios de adjudicación establecidos, la adjudicación recae en el oferente **"DATA SYSTEMS SAECA, RUC 80013889-9"**, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total Gs.
1	Cartucho MC-31 (cartucho de mantenimiento) para impresora PLOTER CANON TA-30 SIN COLOR- de mantenimiento serie IMAGE PROGRAF	Unidad	1	1.095.048	1.095.048
2	Cartucho de tinta para Impresora PLOTER CANON TA-30- COLOR:CYAN	Unidad	1	955.079	955.079
3	Cartucho de tinta para Impresora PLOTER CANON TA- 30 COLOR YELLOW	Unidad	1	955.079	955.079
4	Cartucho de tinta para Impresora PLOTER CANON – COLOR MAGENTA	Unidad	1	955.079	955.079
5	Cartucho de tinta para Impresora PLOTER CANON TA- 30 SERIE IMAGE PROGRAF BK – COLOR: NEGRO	Unidad	1	955.079	955.079
6	Cartucho de tinta para Impresora PLOTER CANON TA- 30 SERIE IMAGE PROGRAF MBK – COLOR: NEGRO	Unidad	1	955.079	955.079
Precio Total					**5.870.443**

Por un monto total de Gs. 5.870.443 (Guaraníes Cinco millones ochocientos setenta mil cuatrocientos cuarenta y tres, IVA incluido).

Del análisis realizado al expediente de referencia se colige que se han cumplido con los procedimientos legales y administrativos establecidos al efecto por lo que esta Dirección Jurídica, recomienda la adjudicación en referencia al Proceso BID – Contratación Directa - "Adquisición de Cartuchos de Tintas para Impresora Plotter", a la firma **"DATA SYSTEMS SAECA, RUC 80013889-9"**, por el monto señalado en el cuerpo del presente dictamen. Resolución mediante.

Es mi Dictamen

Pedro Antonio Galeano
Director Jurídico